



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SUPERINTENDENCIA DE CAJAS DE AHORRO
CIRCULAR N°000001 SCA-RA-001-2019
Caracas, 19 de marzo de 2019.
208, 160°y N° 20

La Superintendente de Cajas de Ahorro, MARTHA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, designada mediante Resolución N° 020 del 26/02/2018, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.349, de fecha 27/02/2018, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 75, 76 numerales 1 y 5, en concordancia con las atribuciones conferidas en los artículos , 82 numerales 1 y 6, 103 y 105 al 111 de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares, siendo que esta Superintendencia es el ente regulador encargado de promover e incentivar la constitución, funcionamiento y operatividad, bajo criterios de supervisión, promoción, vigilancia, control, fiscalización, inspección y regulación de la actividad de las Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares.

Procede a publicar la presente Circular, que tiene por objeto verificar y reiterar el deber que tienen los miembros de los Consejos de Administración y de Vigilancia de las Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares, de aplicar correctamente las disposiciones y cumplir con las obligaciones y normas contenidas en la Ley que rige la materia, así como, el acatamiento de las instrucciones, políticas y controles establecidos por esta Superintendencia.

En uso de las facultades de inspección, supervisión y control conferidas, en caso de determinarse anomalías, irregularidades e incumplimiento reiterado de las disposiciones previstas en la prenombrada Ley, esta Superintendencia procederá a imponer las sanciones y medidas correspondientes, establecidas en el Título VII de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares.

La presente Circular, entrará en vigencia a partir de su publicación en la página web de la Superintendencia de Cajas de Ahorro.

Cúmplase.

Martha González Fernández

SUPERINTENDENTE DE CAJAS DE AHORRO (E)

Resolución N° 020 del 26/02/2018, Publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.349 del 27/02/2018.

